Memorial del Fiel
Fiscal de Cruzada
y Gerente del Ministerio
en Las Reales Cajas
de Mano que la Execu
cion de lo dispuesto en
materia de los medios
respectos de la Real
Cedula de Su Majestad
que se le a de dar el efecto
de que se le de quince dias
de termino, a el Ziudad
Tenente de su Majestad la noticia
general de Indulto Tabla
de Cruzada. Y Cruzados
Los Reinos de su Majestad
Mugaion sin que pueda
Lo con Azazio se pueda
admitir el Zetexto de jus
Zania Mio total que no
Lo Cruzado en la
Gerencia de Cruzada
de Valladolid de modo
que la Relacion jad
ministrada a la
a de Cruzada y Man
do que Rege Luego